



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

RTG
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GUERRERO

Acapulco Gro. a 31 de enero de 2022

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con los tipos de obligaciones que asume el acreditado especificadas en el registro de obligaciones y empréstitos vigentes de entidades municipios y sus organismos a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público referida en el artículo 9 de la ley de coordinación fiscal con base en los fines establecidos en el artículo 4 fracción IV de la ley de deuda pública que a la letra dice cuidar que los recursos procedentes de financiamientos constitutivos de la deuda pública se destinen a la realización de proyectos actividades y empresas que apoyen los planes de desarrollo económico y social que generen ingresos para su pago o que se utilicen para el mejoramiento de la estructura del endeudamiento público es preciso aclarar que el Organismo Instituto Radio y Televisión de Guerrero es un organismo encargado de difundir la obra de gobierno para atender las necesidades de la población y no hemos sido partícipes de Deuda Pública y de Financiamientos por lo tanto No Aplica este formato durante el periodo del 01 octubre al 31 de diciembre de 2022.

1er trimestre del 01 de enero al 31 de marzo 2021

2do trimestre del 01 de abril al 30 de junio 2021

3er trimestre del 01 de julio al 30 de septiembre 2021

4to trimestre del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021

ATENTAMENTE


RTG
TODAS LAS VECES EN LAS MIRADAS

CP. JUANA HERNANDEZ INFANTE
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS



INSTITUTO
RADIO Y
TELEVISION DE
GUERRERO

INSTITUTO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO

Monte Blanco no. 37 Fraccionamiento Hornos Insurgentes C.P. 39350

Acapulco, Guerrero. Teléfono: (744) 469 9100 • www.rtg.com.mx

